

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 14829** *Resolución de 27 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 395/2012, contra la Orden JUS/1084/2012, de 30 de abril.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/1084/2012, de 30 de abril por la que se anunciaba el concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión PA, Tramitación PA y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 395/2012, interpuesto por la funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa doña Cristina Urquidi Díaz, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de noviembre de 2012.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.